

Por mi cargo, deajo constancia del reconocimiento y gratitud manifestados por la Excma. Corporación Municipal con motivo de la entrega por don Carlos López-Bonilla de la fotocopia de los primeros títulos del Códice romanceado del Fuero de Alcázar, así como de su interés en ambos trabajos.

Envío:

Al Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, para que, si a bien lo tiene, se digne acordar la satisfacción que produce, así como para que una vez comprobado lo importante que en relación con la ciudad puede contenerse en el Archivo, se complete con el acuerdo de catalogación y ordenación del existente y expoliado, en el que ha de haber documentos interesantes. Y a ser posible, se transcriba y edite, en su día, el Fuero citado.

Y al Instituto de Estudios Manchegos, a los preliminares de cuyo nacimiento hemos tenido el honor de asistir, y con cuyo competente y activo Director actual tenemos amistad que nos honra, porque este trabajo, a mi modesto ver, es de los que pueden servir de base para futuras y necesarias investigaciones que justifican sobradamente el funcionamiento y existencia de ese Instituto.

Cerramos nuestra superficial intervención consignando que, fundada en las ideas que se deducen, la Excma. Corporación Municipal de Alcázar propuso hace algún tiempo a la Excma. Diputación Provincial, celebrar concursos para editar, actualizadas, una historia y una geografía, más una colección de cantos típicos de las poblaciones y pueblos de Ciudad Real, como parte de La Mancha, para que sirvieran de texto en las escuelas.

*Firmado: Estanislao Sánchez
Abogado
y Secretario del Excmo. Ayuntamiento de
Alcázar de San Juan*